



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ

Fundado el 14 de octubre de 1852

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: Elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio financiero 2026

FECHA: Viernes, 17 de octubre del 2025.

ELABORADO POR: Ing. Liliana Ayala Secretaria/Tesorera del Gad Pilaló.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se ha procedido a elaborar el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio financiero del año 2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 240 de la mencionada normativa.

Este proceso tiene como finalidad garantizar la participación ciudadana y la transparencia en la planificación y administración de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El Artículo 240 del COOTAD dispone que:

Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente prepararán el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

“Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán el anteproyecto de presupuesto para el siguiente ejercicio económico, el mismo que deberá ser puesto en conocimiento de la ciudadanía, a fin de recibir observaciones y aportes antes de su aprobación definitiva.”

En atención a este mandato, el GAD Parroquial Rural de Pilaló ha desarrollado el anteproyecto presupuestario correspondiente al año 2026, garantizando la apertura al diálogo y la rendición de cuentas ante la comunidad.

3. DESARROLLO

El anteproyecto de presupuesto 2026 se ha elaborado con base en:

- Las estimaciones definitivas de ingresos calculadas conforme al Art. 237 del COOTAD.
- Las prioridades institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA) 2026.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ

Fundado el 14 de octubre de 1852

- Los lineamientos y techos presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Registro Oficial - Sexto Suplemento N° 139 de fecha 06 de octubre del año 2025.
- Los principios de eficiencia, equidad y sostenibilidad financiera, promovidos por la planificación territorial.

El documento resultante ha sido estructurado para su presentación y socialización ante la ciudadanía, permitiendo que los habitantes de la parroquia conozcan y participen en la validación de las políticas, programas y proyectos a ejecutarse en el año 2026.

4. CONCLUSIÓN

En observancia del Artículo 240 del COOTAD, el GAD Parroquial Rural de Pilaló ha cumplido con la elaboración del anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio financiero 2026, mismo que se pone a conocimiento de la ciudadanía, garantizando la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento del principio de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Atentamente,

Ing. Liliana Ayala

Secretaria/Tesorera del
GAD Parroquial Rural de Pilaló



*Anterior a la Ing. Glenda Ayala
para que ponga en conocimiento del pleno.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ		
ANTEPROYECTO PARA EL AÑO 2026		
RESGITRO OFICIAL - SEXTO SUPLMENTO N° 139 DE FECHA: 06 DE OCTUBRE DEL 2025		
DISTRIBUCIÓN PARA EL EJERCICO FISCAL		
180608	GASTO CORRIENTE (SBU*170)	\$79,900.00
280608	GASTO INVERSION	\$93,325.91
730613	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	\$19,247.32
TOTAL ASIGANDO MINITERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		\$192,473.23
ITEM	DESCRIPCIÓN GASTO CORRIENTE	PRESUPUESTO
		CODIF.
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$45,700.00
51.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$3,813.00
51.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$2,880.00
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$4,500.00
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$3,900.00
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$500.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$500.00
53.07.01	ARRIENDO SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (CONTROL GUB)	\$450.00
53.07.02	HOSTING PÁGINA WEB INTITUCIONAL	\$700.00
53.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS	\$1,000.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$500.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$200.00
56.02.01	INTERESES BEDE	\$3,656.33
57.02.01	PÓLIZA DE FIDELIDAD	\$300.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$150.00
58.01.01	RETENCIÓN DEL 5 POR MIL AL GOBIERNO CENTRAL	\$1,200.00
58.01.04	APORTE CONAGOPARE NACIONAL 1%	\$1,800.00
58.01.04	APORTE CONAGOPARE COTOPAXI 2%	\$3,200.00
TOTAL CORRIENTE		\$74,949.33
ITEM	DESCRIPCIÓN GASTO INVERSIÓN / MANTENIMIENTO VIAL	PRESUPUESTO
		CODIF.
71.01.06	REMUNERACIONES UNIFICADOS OPERADORES	\$16,198.08
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$1,400.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$960.00
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$1,850.00
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$1,400.00
73.02.09	VESTIMENTA OPERADORES	\$700.00
73.04.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CAMINERO	\$7,000.00
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES (GASOLINA)	\$1,000.00
73.02.50	COMBUSTIBLES (DIÉSEL)	\$7,000.00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS (LLANTAS)	\$5,000.00
77.01.02	MATRICULA EQUIPO CAMINERO	\$350.00
77.02.01	SEGURO MAQUINARIA GAD	\$5,000.00
		\$47,858.08
ITEM	DESCRIPCIÓN GASTO INVERSIÓN / FORTALECIMEINTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO
		CODIF.
73.07.04	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$500.00
73.08.13	COMPRAR TONERS	\$1,500.00
		\$2,000.00

ITEM	DESCRIPCIÓN GASTO INVERSIÓN / GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PRESUPUESTO
		CODIF.
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA GRUPO VULNERABLE	\$11,247.32
73.06.06	ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA	\$8,000.00
TOTAL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA		\$19,247.32
ITEM	DESCRIPCIÓN GASTO INVERSIÓN / FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO
		CODIF.
96.02.01	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO BEDE	\$33,634.32
TOTAL INVERSIÓN		\$83,492.40

TOTAL CORRIENTE + INVERSIÓN	\$158,441.73
DIFERENCIA	\$14,784.18

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



ELABORADO POR:
ING. LILIANA AYALA
SECRETARIA/TESORERA
DEL GADPR-PILALÓ



REVISADO POR:
SRTA. JOHANA GUARANDA
PRESIDENTA DEL GADPR-PILALÓ





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ**

Fundado el 14 de octubre de 1852

Oficio Circular n.º: GADPR-PILALÓ-PRES-JMGA-2025-101-OF

Pilaló, 17 de octubre de 2025.

Sr.

Héctor Guamán

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE APAGUA

Presente.-

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló le expresa un cordial y respetuoso saludo, reiterando su compromiso de trabajo en beneficio del desarrollo integral de nuestra parroquia y el fortalecimiento de la gestión pública participativa y transparente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 240 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se **CONVOCA** a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, y actores locales de la parroquia de Pilaló, a participar en la socialización del Anteproyecto del Presupuesto correspondiente al año 2026.

El evento se llevará a cabo el día lunes 20 de octubre de 2025, a las 15h00, en el **Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló**.

La participación ciudadana es fundamental para garantizar la transparencia, corresponsabilidad y planificación participativa en el desarrollo parroquial.

Atentamente,

Johana Guaranda

PRESIDENTA GADPR-PILALÓ

C. C.: 0504013939

Recibido - 19/10/2025
[Firma manuscrita]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ

Fundado el 14 de octubre de 1852

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2026 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ

Lugar: Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Pilaló

Fecha: Lunes 20 de octubre de 2025

Hora de inicio: 15h00

Asunto: Socialización del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 240 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y conforme a la convocatoria cursada mediante Oficio Circular Nro. GADPR-PILALÓ-PRES-JMGA-2025-101-OF de fecha 17 de octubre de 2025, se reúnen los representantes de organizaciones sociales, juntas de agua, ciudadanía y autoridades locales de la parroquia Pilaló para llevar a cabo la socialización del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2026.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aperturado el acto por la Srta. Johana Guaranda Presidenta del Gad Parroquial Rural de Pilaló, se expone el contenido general del anteproyecto, dando paso luego a la intervención de los asistentes para sus comentarios y observaciones.

Los presentes manifiestan su opinión respecto a la convocatoria, señalando que resulta molesto ser invitados a participar en la socialización de un presupuesto en el que se evidencia de forma clara que no se cuenta con recursos suficientes para ejecutar obras de impacto en la parroquia. Indican que esta situación se repite constantemente, ya que el GAD Parroquial por sí solo no dispone de asignaciones presupuestarias que permitan atender las necesidades de la población.

Ante esta realidad, los asistentes proponen que se intensifiquen las gestiones y la autogestión ante los diferentes niveles de gobierno —provincial, municipal y nacional— para conseguir recursos y financiamiento externo, en lugar de depender únicamente del presupuesto propio parroquial.

Asimismo, solicitan que se priorice el trabajo en sectores fundamentales para la comunidad, principalmente en el mejoramiento de la vialidad rural, el cuidado del medio ambiente y otras actividades que correspondan a las distintas comisiones existentes en el GAD.

Finalmente, hacen hincapié en que los vocales del Gobierno Parroquial también deben asumir un rol activo: presentar propuestas, iniciativas y proyectos concretos, y no limitarse solo a esperar que la máxima autoridad gestione o ejecute las acciones necesarias. Solo con el trabajo conjunto y el compromiso de todos, se podrá lograr un verdadero avance y desarrollo integral de la parroquia Pilaló.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PILALÓ**

Fundado el 14 de octubre de 1852

3. ACUERDOS

Se deja constancia de las observaciones y sugerencias planteadas por la ciudadanía, para ser analizadas y consideradas en la formulación final del presupuesto.

La autoridad parroquial se compromete a reforzar las gestiones ante los demás niveles de gobierno para la consecución de recursos.

Se invita formalmente a los vocales y comisiones del GAD a presentar propuestas y proyectos concretos en los plazos establecidos, para integrarlos a la planificación anual.

4. CLAUSURA

Al no haber más puntos que tratar ni intervenciones adicionales, se da por finalizada la sesión a las 16h30 del mismo día. Para constancia de lo actuado, firman los asistentes en las hojas de registro adjuntas, así como los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, en la presente acta.

Para constancia firman:

Srta. Johana Guaranda
PRESIDENTE GADPRP

Sra. Rosa Isolina Toaquiza
VOCAL DEL GADPRP



Sr. Carlos Pallo
VICEPRESIDENTE GADPRP

Sr. Arturo Lozada Arboleda
VOCAL DEL GADPRP

Sr. Alfredo Ayala
VOCAL DEL GADPRP

Quién Certifica de lo actuado en la sesión:

Ing. Lilitiana Ayala
**SECRETARIA/ TESORERA
DEL GADPRP**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
E LA PARROQUIA RURAL DE PÍLLALO**
Fundado el 14 de octubre de 1852

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: Socialización del anteproyecto del presupuesto para el año 2026

FECHA: Lunes, 20 de octubre del 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CÉDULA	CELULAR	FIRMA
1	GERMAN B GUZMAN REYES	0502108467	0998703537	
2	JORGE CANDELEJO	050194516-9	0969329061	
3	José Leopoldo Arce Guzmán	050151225-5	0968737039	
4	Anthony Samuel Fabra Voldesio	050408478-1	098390242	
5	Ibarras Angulo Erick Alejandro	1206789933	0994436455	
6	Moreno Beritay Carlos Iván	050246686-5	0967145162	
7	Wilson Haroldo Frey	050174444	0966898272	
8	Hector Osvaldo Hlatang Coronel	0502577190	0967771536	
9	Harva Imelda Hancoba Pallo	0502133671	0997322138	
10	SOS e Pallo	0502709413	0980803930	
11	Katherine Segara León	1307222032	0983643624	
12	Alfonso Ines Quisipe	0503156304	0939404802	
	Florencia	050106873-3	0969183370	



ASUNTO: Socialización del anteproyecto del presupuesto para el año 2026

[illegible]